

Bogotá, DC, viernes, 28 de marzo de 2025

Señoras (es):

Representantes de Juntas de Acción Comunal

Veredas: Algarrobo, Carrizales, La Venturosa, La Colonia, Mariara, Claveles y la Culebra de Guirripa.

Envío vía WhatsApp.

Municipio de Orocué, Casanare

Asunto: Programación visita de evaluación ambiental dentro del trámite administrativo de solicitud de modificación de la Licencia Ambiental Global otorgada mediante Resolución 0520 del 22 de abril de 2005, para la ejecución del proyecto “Bloque Tapir”, localizado en el municipio de Orocué en el departamento del Casanare. Expediente: LAM2957

Respetadas (os) representantes:

Por medio de la presente comunicación me permito informarle que la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, ha programado visita de evaluación ambiental al proyecto mencionado en el asunto, cuyo trámite fue iniciado mediante Auto 1672 del 20 de marzo 2025 a solicitud de la sociedad PETROLEOS COLOMBIANOS S.A., (PETROLCO S.A.).

Con la finalidad de continuar con la actuación administrativa mencionada, esta Autoridad Ambiental programó visita de evaluación que se realizará de manera presencial desde el día 7 al 10 de abril de 2025, en la que serán verificados aspectos técnicos relacionados con la solicitud de modificación de licencia ambiental.

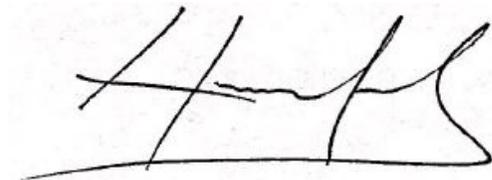
Por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, los profesionales que participarán en la visita son los siguientes:

| No. | Nombre | Perfil / Rol | Cédula | EPS |
|-----|---------------------------------|----------------------------------|------------|-------------|
| 1 | Carlos Enrique Sierra Salamanca | Profesional Medio Abiótico | 1053838557 | Nueva EPS |
| 2 | John Jairo Romero Huertas | Profesional Medio Socioeconómico | 79883635 | Salud Total |

En concordancia con lo anterior, el equipo técnico de evaluación ambiental designado por la ANLA considera importante su participación, por lo que resulta fundamental concertar un espacio de reunión con usted o los delegados que usted considere deban asistir.

Por tal motivo, esperamos contar con su apoyo, para atender la visita en mención y suministrar la información que pueda coadyuvar en el proceso de evaluación al proyecto referido. Para efectos de coordinación, amablemente le solicitamos comunicarse con los profesionales John Jairo Romero Huertas y/o María Catalina Bustamante Martínez a los correos electrónicos jjromero@anla.gov.co y mbustamante@anla.gov.co, respectivamente.

Cordialmente,



**GABRIEL EDUARDO LOPEZ ULLOA
COORDINADOR DEL GRUPO DE HIDROCARBUROS**

Medio de Envío: Correo Electrónico



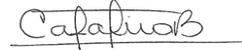
**DARIO FERNANDO PORTILLA ALMEIDA
CONTRATISTA**



**CARLOS ENRIQUE SIERRA SALAMANCA
CONTRATISTA**



**JOHN JAIRO ROMERO HUERTAS
CONTRATISTA**



**MARIA CATALINA BUSTAMANTE MARTINEZ
CONTRATISTA**

Archívese en: LAM2957

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistema de Información de la ANLA. El Original reposa en los archivos digitales de la entidad.